

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2023

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsa y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

Ref.: Hecho Relevante | Transferencia de acciones y toma de control - Renuncia y designación de autoridades

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **Fiplasto S.A.** ("**Fiplasto**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") a fin de informar que en el día de la fecha se ha tomado conocimiento acerca del contrato de compraventa de acciones de la Sociedad con varios de sus accionistas (los "**Vendedores**") por 74.067.985 acciones Clase B, representativas en su conjunto del 57,2263% del capital y los votos de la Sociedad (la "**Transacción**"). En dicho documento se enumeraron en carácter de compradores (los "**Compradores**") las siguientes personas humanas:

|                  |                 |                  |
|------------------|-----------------|------------------|
| Ricardo Torres   | Marcelo Mindlin | Javier Douer     |
| Ciro Echesortu   | Damián Mindlin  | Horacio Turri    |
| Gerardo Tabakman | Gustavo Mariani | Carolina Sigwald |
| Leandro Montero  |                 |                  |

En virtud de la Transacción, los Vendedores transfirieron de manera irrevocable y sin condicionamientos las acciones reseñadas, produciéndose un cambio en el control de la Sociedad. En consecuencia, y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, se hace saber que los Compradores se encuentran obligados a promover y completar una oferta pública de adquisición ("**OPA**") por la totalidad de las acciones Clase B de la Sociedad.

A todo evento, se informa que (i) el precio más elevado pagado por los Compradores durante los 12 meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la OPA es de \$44,86; y (ii) el precio promedio de las acciones de la Sociedad durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de la presente comunicación es de \$48,24.

Por lo expuesto y como se anticipó más arriba, los Compradores anunciarán –dentro del plazo establecido por la normativa vigente– el lanzamiento de una OPA dirigida a todos los tenedores de las acciones Clase B de carácter ordinarias, escriturales, \$1 valor nominal y un voto por acción, actualmente emitidas y en circulación, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por el artículo 8 de la Sección II, Capítulo III del Título II e inciso 3, artículo 3, Sección II, Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa que en el día de la fecha y en conexión con la Transacción,

los Sres. Guillermo Viegner, Alejandro Ketelhohn, Javier Hernán Agranati, Juan Ernesto Curutchet, Lucio Alejandro Reza, José Antonio Cilley, Rodolfo José Viegner y Delfor Ibarra (los “**Directores Renunciantes**”) presentaron su renuncia irrevocable e indeclinable a los cargos que ocupan en el Directorio de la Sociedad, con efecto a partir del día de la fecha.

En consecuencia y por haberse configurado el supuesto de vacancia, en el día de la fecha la Comisión Fiscalizadora designó en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades, a los Sres.: Ricardo Alejandro Torres, Patricio Richards, Gerardo Rubén Tabakman, y Leandro Carlos Montero –quienes revisten la condición de no independientes–, y Silvia Hoevel y María José Wuille-Bille –quienes revisten la condición de independientes–. Asimismo, los directores suplentes designados son: María Carolina Sigwald –no independiente–, Carlos Pérez Bello y Javier Gelis –ambos, independientes–. Las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora son ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas y con mandato hasta su celebración.

Se hace saber asimismo que en el día de la fecha y con efecto a la fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la **Sociedad**, los Sres. miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que se detallan a continuación han presentado su renuncia indeclinable e irrevocable al cargo de síndico de **Fiplasto**: los miembros titulares, Sres. Cecilia Cook, Christian Richter y Jaime E. Hunter; y los miembros suplentes, Sres. Tomás Arecha y Adriana Cristina Blanc.

**Fiplasto** es una sociedad con más de 70 años de historia, pionera en el sector, con dos plantas industriales y más de 2.500 hectáreas de campos forestales, siendo el único productor en Argentina de tableros de fibras de madera de alta densidad (hardboard), que brinda a sus clientes soluciones confiables, duraderas y ecológicas a sus procesos productivos, constructivos y logísticos.

Los **Compradores** reafirman así su compromiso de invertir en el país con su mirada estratégica a largo plazo, siendo ésta su primera inversión en el sector industrial maderero y forestal, recurso estratégico del país para cumplir con su compromiso de carbono-neutralidad en el 2050.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

---

Leandro Montero  
Responsable de Relaciones con el Mercado